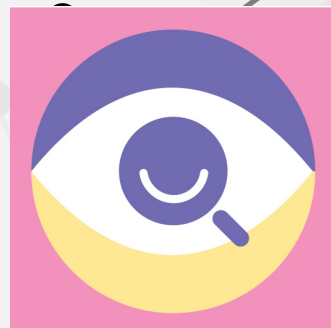


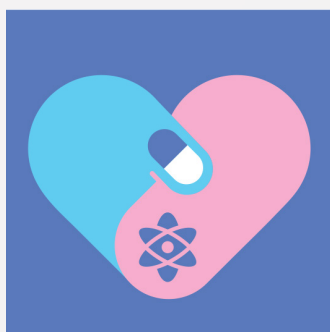
4 de febrero  
Día Mundial  
contra el Cáncer



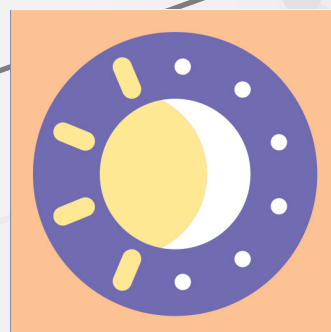
Estilos de vida saludables



Detección precoz



Tratamiento para todos



Calidad de vida

# Boletín

Legislativo y Político



Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE  
Colombia  
Por el control del cáncer

2015  
ENERO

Sistema de vigilancia y análisis de medios de  
comunicación, políticas públicas y legislación del  
cáncer y sus factores de riesgo  
BOLETÍN DE SEGUIMIENTO  
LEGISLATIVO Y POLÍTICO

# Enero 2015

Vol. 5 - No. 1

Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Cancerología ESE  
Grupo Políticas y Movilización Social

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2015

Carolina Wiessner Ceballos  
Directora General (E)

Esther De Vries  
Subdirectora de Investigaciones, Vigilancia  
Epidemiológica, Promoción y Prevención

Alejandro Niño Bogoya  
Coordinador Grupo Políticas y Movilización Social

Carolina Serrano Duque  
Autora  
Seguimiento y Análisis de la información  
[cserranod@cancer.gov.co](mailto:cserranod@cancer.gov.co)

Alejandro Niño Bogoya  
Coordinación Editorial  
Revisión de contenidos y diagramación

## Contenido

1. Proyectos de Acuerdo.....3
2. Fuentes de información .....4

# Seguimiento a las políticas y la normatividad relacionadas con el control del cáncer y sus factores de riesgo durante Enero de 2015

Este boletín presenta la información más importante con respecto a los avances, cambios y publicaciones de los proyectos de ley, legislación y jurisprudencia, desarrollo de políticas públicas, relacionados con el control del cáncer y sus factores de riesgo.

## 1. Proyectos de Acuerdo

### Proyecto de Acuerdo 53 del 30 de enero de 2015. Concejo de Bogotá

***Por el cual se busca fomentar la educación integral en prevención y detección temprana del cáncer de seno en los centros educativos distritales.***

El proyecto de acuerdo, del Concejal Horacio José Serpa, pretende promover la educación en prevención y detección temprana de cáncer de seno en los Centros Educativos Distritales, para identificar oportunamente los síntomas de la enfermedad y las medidas que se deben al identificarse.

La capacitación permitirá la formación a las familias ya que el conocimiento será transmitido a madres, hermanas y demás miembros que puedan beneficiarse conociendo los riesgos a los que se someten por estilos de vida no saludables.

La Secretaría Distrital de Salud, junto con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaria Distrital de Educación, dispondrán lo pertinente para que en los Centros Educativos Distritales, profesionales expertos dicten un ciclo por semestre académico, orientado a conocer la enfermedad de cáncer de seno, los riesgos, síntomas, procedimientos para detección temprana, tratamientos físicos y psicológicos, y demás aspectos que se consideren de interés.

A su vez el proyecto propone que el 19 de octubre de cada año, el Concejo llevará cabo un foro que evalúe las políticas y medidas adoptadas por el distrito para la prevención y tratamiento del cáncer de seno y reducción de los índices de mortalidad.

### Proyecto de Acuerdo No 010 de 2015. Concejo de Bogotá

***Por medio del cual se establece la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y de leucemias agudas pediátricas en niños, niñas y adolescentes de distrito capital.***

El proyecto de los Concejales Álvaro Argote Muñoz y Celio Nieves Herrera, tiene como objeto desarrollar acciones a nivel político, normativo, comunitario y de salud, para fortalecer la promoción y prevención del cáncer de cuello uterino, cáncer de mama al 100%, de Leucemias Agudas Pediátricas (LAP) a niños, niñas y adolescentes, así como de garantizar el tamizaje, el diagnóstico oportuno y el acceso al tratamiento de dicha enfermedad en el distrito capital.

Para el cumplimiento del objeto se llevará a cabo un concurso interinstitucional de las entidades del distrito y de alianzas intersectoriales, para fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de estos tipos de cáncer.

### Proyecto de Acuerdo No. 004 del 15 de enero de 2015. Concejo de Bogotá

***Por el cual se ordena implementar en el Distrito Capital la estrategia integral de comunicación y acciones educativas intersectoriales para prevenir los efectos de rayos ultravioletas (RUV) en el ser humano.***

La Ley 1384 de 2010, "Ley Sandra Ceballos, por la cual se establecen las acciones para la atención integral del cáncer en Colombia", establece el compromiso por el

cual los entes territoriales deben establecer acciones y proyectos para la prevención y atención del cáncer como una prioridad nacional. El Plan Decenal para el Control del Cáncer, a su vez orienta a los distintos actores el compromiso por la vigilancia del cáncer en el país. Por tanto los Concejales del Movimiento Cuerpo

El Proyecto tiene como objetivo establecer una estrategia integral de comunicación y acciones educativas en el Distrito Capital, a través de las Secretarías Distritales, para prevenir los efectos de rayos ultravioletas (RUV), para sensibilizar a la población en la prevención de lesiones oculares, cutáneas y cáncer de piel. La Secretaría Distrital de Salud será la encargada de evaluar y hacer seguimiento a la estrategia, presentando un informe al Concejo de Bogotá sobre los resultados obtenidos en la prevención de lesiones y cáncer de piel.

Esta iniciativa ha sido presentada como Proyecto de Acuerdo 200 de 2012, recibiendo ponencias positivas, aunque fue archivada por trámite; como Proyecto de Acuerdo 224 de 2012, recibiendo ponencia positiva y aprobado en primer debate en noviembre de 2012, aunque fue retirado en plenaria y archivado. Y por último, como Proyectos de Acuerdo 111 y 317 de 2014, con ponencias positivas con modificaciones.

## 2. Fuentes de información

- Presidencia de la República de Colombia. [En línea] [Citado: Enero de 2015]. Disponible en: <http://www.presidencia.gov.co>
- Diario Oficial. Imprenta Nacional de Colombia Empresa Industrial y Comercial del Estado. [En línea] [Citado: Enero de 2015] Disponible es: <http://www.imprenta.gov.co>
- Cámara de Representantes de Colombia. Congreso de la República de Colombia, Cámara de Representantes. [En línea] [Citado: Enero de 2015] Disponible en: <http://camara.gov.co>
- Senado de la República. Congreso de la República de Colombia, Senado de la República. [En línea] [Citado: Enero de 2015] Disponible en: <http://www.senado.gov.co/>
- Corte Constitucional de Colombia. [En línea] [Citado: Enero de 2015]. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co>
- Congreso Visible -CV-. CongresoVisible.org. [En

línea] Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, 1998. [Citado: Enero de 2015] Disponible en: <http://www.congresovisible.org>

- Artículo 20. [En Línea] [Citado: Enero de 2015]. Disponible en: <http://www.articulo20.com.co>



Los derechos de este boletín están bajo la siguiente licencia de Creative Commons 3.0

**Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa):**

No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Instituto Nacional  
de Cancerología-ESE  
Colombia

Si desea recibir mensualmente este boletín directamente en su correo electrónico, por favor póngase en contacto con la autora:

CAROLINA SERRANO DUQUE  
[cserranod@cancer.gov.co](mailto:cserranod@cancer.gov.co)

PBX

+571 5930310 EXT. 4103

Grupo Políticas y Movilización Social  
Instituto Nacional de Cancerología ESE